



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 3 DE MAYO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-125**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 10/05/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Díaz Fernández, Abril  
Khanfer Galiano, Samer  
Novoa Hurtado, Adriana  
Sánchez Palacios, Lucía



### Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

**Bermúdez Pino, Celia** (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios alegados en esta Convocatoria)

**Díaz Romero, Lorena** (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de 2º Curso de Bachillerato)

**Mancilla Muñoz, Ainara** (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Romero Jiménez, Cristian Moisés** (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Villalba Paniagua, Andrea** (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)

Málaga, 3 de mayo de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles